

Fecha: 18-06-2025
 Medio: El Mercurio
 Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
 Tipo: Noticia general
 Título: **Nuevas cuotas de pesca quedan a una votación para avanzar a ley**

Pág. : 9
 Cm2: 309,1

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Tras aprobación en la Cámara de Diputados, hoy se verá en el Senado:

Nuevas cuotas de pesca quedan a una votación para avanzar a ley

Diputados respaldaron el informe de la comisión mixta que zanjó el fraccionamiento de la merluza común y una patente a la extracción industrial del jurel.

MARCO GUTIÉRREZ V.

Una votación más y el polémico proyecto de fraccionamiento pesquero, que aumenta las cuotas de captura para el sector artesanal y las reduce a la industria, quedaría en condiciones de transformarse en ley.

Ayer, la sala de la Cámara de Diputados aprobó por 122 votos a favor, 15 en contra y dos abstenciones el informe de la comisión mixta parlamentaria que zanjó las últimas diferencias re-

lacionadas con esta iniciativa que impulsa el Ejecutivo. Dicha instancia resolvió a inicios de junio las cuotas de extracción para la merluza común, que quedaron en 45% para los artesanales (subiendo desde el 40%) y en 55% para la industria (bajando desde el 60%). Esa fórmula revirtió la decisión de cierre de la empresa PacificBlu, que

previamente había anunciado esa medida cuando la cuota en la merluza fue establecida en 48% para el sector industrial, lejos del 57% que solicitaba.

DISPUTAS
Pesqueras industriales han anticipado una batería de acciones legales por los cambios a la ley.

Asimismo, con la aprobación de la Cámara se visó el financiamiento de la ley definido en la comisión mixta, que consiste en una patente a la industria por la extracción del jurel ligada a cuo-

tas traspasadas por otros países. El proyecto de ley logró cambios en más de 20 pesquerías.

"Esto va a permitir que desde el sector industrial exista un traspaso de cuotas hacia el sector artesanal por un monto que equivale a US\$ 160 millones. Esa es la magnitud de lo que hoy día estamos pudiendo avanzar, donde solo nos va a quedar el trámite de la votación de este informe de la comisión mixta en el Senado", comentó ayer el ministro de Economía, Nicolás Grau.



El ministro del Interior, Álvaro Elizalde, y el titular de Economía, Nicolás Grau, se felicitaron ayer luego de la aprobación de los diputados.

Grau añadió que "es una redistribución muy importante, estamos cambiando el corazón de la ley actual, que es diferente respecto a esto en dos dimensiones. Primero, en que no fue discutida de forma transparente y

segundo, que hizo una distribución de los recursos a todas vistas injusta". El ministro añadió que el subsecretario de Pesca, Julio Salas, "a juicio mío y del Gobierno ha hecho un muy buen trabajo en esta materia".